



República Dominicana  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERIA

**ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS MENORES**

(Art. 26 ley 340-06 con modificaciones de la ley 449-06 y art. 101 y 102 Reglamento 543-12)

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección Administrativa, es la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución de los procesos de COMPRAS MENORES.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 26 de la ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de fecha 20 de julio del año 2006, dispone que: “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación”.

**CONSIDERANDO:** Que se ha procedido a evaluar las Ofertas Económicas presentadas, verificando que cumplan con los requisitos precedentemente indicados, tomando en cuenta los intereses institucionales y relacionado al precio, calidad probada e idoneidad del oferente, para **LA ADQUISICIÓN DE 30 KIT DE INSEMINACIÓN PARA SER UTILIZADOS EN EL PROGRAMA #19, EJECUTADO EN ESTA DIGEGA.** , mediante el proceso de Referencia: **GANADERIA-DAF-CM-2022-0053.**

**CONSIDERANDO:** Que, por medio del presente Acto Administrativo, se procede a adjudicar la compra de dichos bienes, al/los oferente/es cuyas propuestas técnica y económica fueron presentadas, reuniendo los requisitos necesarios y requeridos para los fines institucionales, de acuerdo con el Pliego de Condiciones.

**VISTA:** Las propuestas técnica y económica del/los Oferente/es:

No.	OFERENTE	RNC	MONTO RDS
1	RUSSOMAR SOLUCIONES VIALES, S.R. L	132294688	731,400.00
2	ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PRODUCTORES DE LECHE (APROLECHE) , INC	401503166	731,400.00
3			
4			

Siendo el/los Oferente/tes que enviaron propuestas para este proceso.

Después de haber analizado las ofertas junto al departamento administrativo, la división de compras DECIDE:

**PRIMERO:** Procede a la **ADJUDICACIÓN** para la compra de los bienes señalados más arriba, y que se detallan en el Pliego de Condiciones ejecutado por esta Dirección General de Ganadería, al/los oferente/es:

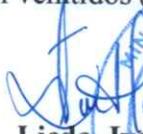
No.	OFERENTE	MONTO RDS
1	ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PRODUCTORES DE LECHE (APROLECHE), INC	RD\$ 731,400.00
2		
3		

Por ser la/las más conveniente para los intereses de la institución y el país.

**SEGUNDO:** Se instruye a la Unidad de Compras, hacer la notificación correspondiente de la presente adjudicación en el plazo de cinco (5) días, a partir de la expedición del presente a

**TERCERO:** Se instruye a la Unidad de Compras, hacer la publicación correspondiente de la presente adjudicación, en el portal de compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y portal institucional.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Seis (06) días del mes Junio del año dos mil veintidós (2022).

  
**Licda. Ivette Garcia**  
**Enc. Dpto. Administrativo**

